

PROYECTO DE DECLARACIÓN

FUNDAMENTOS

La Fiesta de San Víctor tuvo su primera edición en el año 2023, constituyéndose como un evento fundamental para la promoción de la economía regional y la reivindicación de la cultura y las costumbres locales y regionales.

Esta festividad tiene como objetivo dar a conocer la localidad de San Víctor ante el resto de la región y la provincia, fortaleciendo así la identidad cultural y el turismo en nuestra zona.

Que durante los dos primeros días del mes de marzo, se llevará a cabo en el predio comunal un desfile de jinetes de la región, junto con una muestra representativa de las tradiciones camperas, que permitirá resaltar nuestro patrimonio cultural.

Es importante destacar la participación de artistas de renombre en el escenario "Lucio Roberto El Beto Monzón", quienes contribuirán a enriquecer el evento y atraer a un público diverso.

Por lo tanto, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de declaración, con el fin de respaldar y promover la tercera edición de la Fiesta de San Víctor como un hito cultural y económico para nuestra comunidad.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS

DECLARA:

ARTÍCULO 1°: De interés social, cultural e histórico la tercera "Fiesta de San Víctor", que se realiza en la localidad de San Víctor, el día 1 y 2 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al señor Presidente Comunal de San Víctor.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, Publíquese y oportunamente archívese.